

# **La escritura de los textos científico-académicos**

\*\*\*\*\*

Patricia N. Saporiti / Nélica L. Rodríguez

# **Índice general sintético**

## **Prólogo**

### **Primera Parte**

Capítulo I: Pienso, luego escribo

Capítulo II: La composición formal del texto.

Capítulo III: Estructura formal de presentación y del aparato crítico

Capítulo IV: La composición material del texto

### **Segunda Parte**

Las herramientas lingüísticas y los textos científico-académicos más frecuentes

## **Anexo**

## **Bibliografía**

## **Fundamentación institucional**

La necesidad de que los institutos de nivel terciario desarrollen la dimensión de la investigación y de que esa actividad tan variada, abundante y, a su vez, propia del campo de la formación en el nivel superior, se divulgue, hace imprescindible la publicación de los trabajos que docentes y alumnos realizan según el rigor científico y los rasgos formales y de estilo que distinguen a este tipo de escritos.

Un aporte institucional concreto, entonces, es encarar la capacitación en todo lo concerniente a la escritura académica.

Hay dos cuestiones de suma importancia que no se pueden soslayar al momento de plantear dicha capacitación:

1.- Por un lado, las limitaciones y dificultades que tienen los alumnos que ingresan al nivel superior para la lectura y escritura de textos académicos y que es motivo de queja constante en los docentes. Es decir, la “alfabetización académica” de los alumnos del nivel superior, que no se refiere a la noción comúnmente difundida de alfabetización como aprendizaje de las primeras letras ni tampoco a una propuesta para compensar los “vacíos” o “baches” que hay en la formación o preparación de los estudiantes que llegan a los estudios superiores <sup>1</sup>.

Tal como señalan documentos emanados últimamente de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, hablamos de aquel “*proceso de apropiación de estrategias de lectura y de escritura que les permiten acceder a los campos de conocimiento específico a la par que desarrollan sus habilidades cognitivas.*”<sup>2</sup>

La alfabetización académica, como expresa Paula Carlino, “... Señala el conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas así como en las actividades de

---

<sup>1</sup> Cf. Carlino, P., *Escribir, leer y aprender en la universidad*. p. 15

<sup>2</sup> Dirección Provincial de Educación Superior y Capacitación Educativa, *Acompañamiento continuo de la trayectoria formativa y académica del estudiante. Documento Base*. p. 3

*producción y análisis de textos requeridas para aprender en la universidad... ”*<sup>3</sup>.

Es evidente que existen diferencias significativas entre las demandas de escritura y lectura del nivel secundario y las que se requieren en el nivel superior, por tanto “... *la fuerza del concepto “alfabetización académica” radica en que pone de manifiesto que los modos de leer y escribir –de buscar, adquirir, elaborar y comunicar conocimiento- no son iguales en todos los ámbitos... ”*<sup>4</sup>.

Por supuesto, la alfabetización académica comprende muchos otros elementos además del dominio de recursos lógicos-lingüísticos, que no son abordados en esta capacitación, que van estrechamente unidos a la comprensión lectora y a los múltiples recursos y estrategias que los docentes pueden y deben aplicar en sus cátedras, ya que en el proceso están involucradas todas ellas.

En este punto aparece otro elemento no menor: en esa alfabetización académica, y en toda la formación entendida como *trayectoria*, como *camino* en el nivel superior, se hace imprescindible el *acompañamiento* del docente, para que los alumnos logren integrarse plenamente a todo aquello que es específico de los estudios superiores y los distingue o caracteriza<sup>5</sup>.

2.- Por otro lado, y como condición para que se dé ese acompañamiento en la trayectoria formativa de los estudiantes, surge la segunda cuestión: la disposición y preparación adecuada de los docentes y el estímulo para que ayuden y acompañen a los alumnos en su alfabetización académica y, a la vez, para que se vean motivados a producir y publicar sus investigaciones, experiencias, etc.

Ahora bien, la tarea de investigación, producción y socialización de conocimiento que compete a los establecimientos de Educación Superior está contemplada en la legislación bonaerense. La Ley de

---

<sup>3</sup> Carlino, P., *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*, p. 13

<sup>4</sup> Carlino, P. *Escribir, leer y aprender en la universidad*, p. 14

<sup>5</sup> Cf. Cols, E. *La formación docente inicial como trayectoria*, pp.3 y 4

Educación N° 13.688, en varios de sus artículos, hace referencia a ello. Basten como ejemplo los que siguen:

*Incorporar a todos los procesos de enseñanza saberes científicos actualizados como parte del acceso a la producción de conocimiento social y culturalmente valorado. (CAPÍTULO II FINES Y OBJETIVOS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA, Artículo 16°, punto n)*

*El Nivel de Educación Superior tiene por finalidad proporcionar formación –de grado y continua- docente y técnica, con un abordaje humanístico, artístico, científico, técnico y tecnológico, contribuir a la preservación de la cultura nacional y provincial y al desarrollo socio-productivo regional, promover la producción y socialización del conocimiento... (CAPÍTULO VI EDUCACIÓN SUPERIOR, Artículo 30°)*

*Estimular la investigación y la innovación educativa vinculadas con las tareas y procesos de enseñanza, la experimentación, evaluación y sistematización de propuestas que aporten a la reflexión sobre la práctica y a la renovación de las experiencias escolares. (CAPÍTULO VI EDUCACIÓN SUPERIOR, Artículo 34°, punto c)*

La capacitación del cuerpo docente para que se sienta estimulado a publicar todo aquello que es resultado de la investigación, producción y socialización de conocimiento, no sólo favorece su desarrollo profesional, también aquilata la calidad institucional. Es entendible pues, que se hagan todos los esfuerzos posibles para abordar esta problemática.

En síntesis, esta capacitación, y este libro, al favorecer la reflexión sobre cuestiones puntuales como los recursos lógico-lingüísticos que se aplican en la labor docente, tanto escrita como oral, pretende, por una parte, incidir –y eso esperamos– en el proceso de enseñanza-aprendizaje, al aportar nuevos elementos a la elaboración de estrategias y recursos didácticos para ayudar a la alfabetización académica de los estudiantes, a la formulación de criterios de evaluación, aplicados tanto a la tarea docente como al desempeño y la acreditación de los saberes y competencias del alumnado, y por otra,

alentar a los profesores a cultivar la escritura académica y a publicar sus propias producciones y las de sus alumnos.

## PARTE II

# LAS HERRAMIENTAS LINGÜÍSTICAS Y LOS TEXTOS CIENTÍFICO-ACADÉMICOS MÁS FRECUENTES

*“Muy pocas cosas observo, porque el estilo que tengo me es natural, y sin afectación ninguna escribo como hablo; solamente tengo cuidado de usar de vocablos que signifiquen bien lo que quiero decir, y lo digo cuanto más llanamente me es posible, porque según mi parecer, en ninguna lengua está bien la afectación”<sup>6</sup>*

### 1. Lengua y Discurso

Por tratarse de una capacitación dirigida a un cuerpo heterogéneo de docentes, ya que pertenecen a diferentes departamentos – carreras de formación docente y carreras técnicas - y su ámbito específico de trabajo se desarrolla desde campos disciplinarios diversos, utilizaremos las nociones teóricas fundamentales e imprescindibles para nuestro propósito.

Trataremos de integrar en esta apretada presentación, aquello proveniente de las diversas corrientes de la Lingüística que creemos esencial para encarar la tarea de escritura en el ámbito del nivel superior: motivo y objeto de esta capacitación.

Cuando nos referimos a la **Lengua** ponemos el acento en un **sistema de signos**. Los signos se originan por la necesidad de comprender y comunicarse; cumplen con la función de significar y significar es lograr que los signos y las cosas adquieran sentido.

---

<sup>6</sup> Valdés, Juan de. (1960). *Diálogo de la Lengua*. Editorial Ebro, Zaragoza, p. 103.  
Versión en español moderno de la autora de este trabajo.

La **oración** es una entidad abstracta, un objeto teórico. Como tal, no podemos señalar en ella “marcas del hablante” (usuario de la lengua) constitutivas del **enunciado**.

El campo específico de la gramática es estudiar todo aquello que tiene que ver con la sintaxis, la morfología, etc. de la oración.

Cuando nos referimos al **Discurso** estamos teniendo en cuenta la subjetividad que todo **enunciado** pone en funcionamiento. El acento está puesto en el hablante (emisor o alocutor), en el **enunciador** que se apropia del sistema, es decir, de la lengua.

La **enunciación** es el proceso por el cual el **alocutor** (emisor) se apropia de la lengua imponiéndole sus marcas, por lo tanto, todo enunciado tiene marcas subjetivas de quién lo emite, cuándo y dónde lo emite y con qué fin o propósito.

En los **enunciados**, los componentes de un discurso están asociados a un dominio determinado: conversación, crónica, poema, etc.

Podemos hablar de **Discurso** para aludir al conjunto de enunciados que dependen de un mismo sistema de organización; así tenemos el discurso literario, el discurso científico, el discurso de la botánica, etc.

Pero también hablamos de **discurso** para referirnos al tipo de modalidad que adopta un determinado conjunto de enunciados, es decir, a las restricciones o libertades que se han aplicado al uso de la lengua. Sugerimos detenerse en la *Figura nº 1*, donde se parte de la etimología del latín *currere* - *correr* – pero aplicado al pensamiento, para explicar lo que señalamos del **discurso**.





## 2. Texto

Hablamos de **Texto** cuando nos referimos a la manifestación única e irrepetible en que un alocutor (emisor) organiza su mensaje (su conjunto de enunciados). Según Bernárdez es la unidad comunicativa fundamental, producto de la actividad verbal humana.

No importa la extensión: un **texto** puede ser una oración (enunciado), un poema, un libro de poemas, un aviso publicitario. Según las necesidades e intenciones del alocutor o la situación comunicativa (ver más adelante) en que se encuentre, el **texto** puede adoptar distintas modalidades de **discurso** (carta, informe, narración, etc. (*Figura N° 2*). Por ello, **texto** y **discurso** suelen usarse como sinónimos, tal como hacemos nosotros aquí.

Es necesario aclarar que, si bien hay gran variedad de **textos** o **discursos** académicos, sólo vamos a detenernos en los rasgos específicos de algunos que se usan con más frecuencia, de manera combinada o separadamente, en la actividad áulica, docente y de investigación: la **definición**, la **argumentación**, el **informe de experimentos** y el **relato de experiencias**.

Previamente, consideraremos las condiciones imprescindibles que se deben dar para que exista un **texto**.

Para que exista un texto se tienen que cumplir estas dos exigencias: **coherencia** y **cohesión**. Esto significa que deben haberse establecidos relaciones claras entre palabras, oraciones y párrafos, llamadas relaciones sintáctico-semánticas.

La **coherencia** es la propiedad de un texto que permite al alocutario (receptor) percibirlo como una unidad. Está directamente ligada a la posibilidad de dar sentido, es lo que hace que un texto tenga sentido

para los usuarios y guarda relación con la capacidad del alocutario (receptor) para decodificar el texto y construir, finalmente, su sentido, su significación.

La **cohesión** alude a las relaciones explícitas entre las palabras. Es la forma de unión, de interconexión de los distintos elementos de un texto, mediante partículas de conexión (pronombres, conjunciones, sinónimos, etc.). Es una de las manifestaciones de la coherencia, por eso también se la llama coherencia superficial.

“La cohesión tiene que ver con el modo como los componentes de la superficie textual se conectan entre sí, en una secuencia lineal, por medio de señales de dependencia de diferentes clases.”<sup>7</sup>

Al hablar de **cohesión** estamos refiriéndonos a los procesos de conectividad que aparecen en el texto. Los elementos que señalan esos procesos, si son implícitos, solamente aseguran la ligazón lingüística significativa y si son explícitos, aparecen en la superficie del texto. Son **conectores** explícitos los pronombres (la, lo, este, esta, mío, que, quien, tercio...), las conjunciones (o, y, ni, aunque,...), los adverbios (mientras, antes, cuando...), etc.

Ej.: Compré el televisor de pantalla plana que me gustaba en un comercio de la primera cuadra de calle Brown. Enfrente **lo** vi al **doble**.

**Doble**  
Se refiere al **precio**, no mencionado, implícito en la expresión anterior.

El pronombre **lo** se refiere al vocablo **televisor** explicitado antes.

---

<sup>7</sup> De Gregorio de Mac, M. I. y Rébola de Welti, M. C. *Coherencia y cohesión*, p. 83.

## 2.1. Denotación/Connotación

Como nuestro objetivo es el texto académico, con rigor científico, se hace necesario distinguir dos conceptos que guardan relación con la función que deseamos que cumpla el lenguaje en nuestro texto: aportar al mundo del conocimiento.

El lenguaje tiene la capacidad de transmitir información sin sumar referencia afectiva o emotiva alguna, es decir que la palabra es la formulación explícita del sentido sin ambigüedades, admitiendo una única decodificación. Por ejemplo, en un instructivo, “oprima el botón A” no admite otra interpretación que no sea ejecutar la acción de oprimir el botón que está señalado con la letra “A”. Esto es lo que denominamos **denotación**.

En cambio, la **connotación** brinda informaciones subsidiarias de valores agregados al plano denotativo, propio de la palabra. **Connotación** es la posibilidad que tiene el lenguaje de sugerir significados emocionales además del significado directo y reconocido (**denotación**) que posee la palabra. Son valores sugeridos que se vuelven muy importantes en algunos discursos, por ejemplo en el literario, en el publicitario, en la historieta. Es decir, es una posibilidad que puede aparecer en algunas funciones del lenguaje, especialmente en la emotiva y en la poética, como se explica más adelante.

Ejs.

*“La luna estampa en el cielo/su faz de moneda nueva”* (Juana de Ibarbourou) donde se atribuye al satélite de la Tierra la capacidad de estampar, acción que sólo una persona puede hacer; posee cara – faz - y finalmente, por tener cara es una *moneda* pero sin uso, *“nueva”*. El sentido último de la expresión ha agregado a lo que es el fenómeno de una de las fases de la luna - **denotación** - el valor de la personificación

y de la comparación con algo de forma similar que circula comúnmente: una moneda - **connotación** -.

*“El otoño ha llegado antes”*. Otoño, estación del año, **denotación**.

*“Es otoño en su corazón”*. Otoño, melancolía, cielo gris, declinación, **connotación**.

Resulta evidente que, si bien no se puede prescindir de la subjetividad, porque todo discurso lleva implícita una posición tomada o asumida por el alocutor (emisor) respecto del asunto sobre el que da su mensaje (no hay textos neutros, “esterilizados”), el texto académico que nos interesa abordar especialmente, se apoya en la **denotación**, como ya se dijera en la primera parte de este libro.

## **2.2. Situación comunicativa/Competencia comunicativa**

La **significación**, el **sentido** de un **texto** o **discurso** sólo aparece si se consideran los enunciados con la **situación comunicativa**.

La **situación comunicativa**, es decir la práctica usual del lenguaje, pone a éste en relación con las condiciones sociohistóricas que produjeron los enunciados.

Para ello, el alocutor (emisor o hablante), según la intención que tenga su mensaje, las circunstancias en que lo emita y a quién vaya dirigido, selecciona la función del lenguaje (ver más adelante) que considera más apropiada.

Esta capacidad de ajustar adecuadamente todos los elementos mencionados (**qué, cómo, a quién, dónde, cuándo, para qué**) es la llamada **competencia comunicativa**.

En la **competencia comunicativa** se ponen en juego los conocimientos lingüísticos (gramaticales: fonología, sintaxis, morfología, léxico, etc.) – **competencia lingüística** – y otros

conocimientos no lingüísticos y habilidades que se requieren para el uso adecuado de una lengua - **competencia pragmática** -.<sup>8</sup>

### **2.3. Funciones de Lenguaje**

En todo discurso, el lenguaje cumple una función determinada por la intención, el propósito, el fin que busca el hablante o alocutor al formularlo, en forma oral o escrita. Podemos, entonces, considerar, de manera sucinta, y antes de abordar aspectos específicos de la escritura académica, las funciones que puede cumplir el lenguaje.

#### ***Función referencial o informativa***

El uso informativo del lenguaje se caracteriza por su orientación hacia el contexto. Los discursos informativos suelen describir objetos, relatar acontecimientos, explicar y predecir hechos. Consiste en la transmisión eficiente de datos y contenidos actuales.

#### ***Función emotiva o expresiva***

Un discurso es emotivo si traduce la actitud del hablante (emisor o alocutor) hacia aquello a lo que se refiere, si sus sentimientos constituyen el contenido fundamental del mensaje. La prolongación enfática de una vocal puede revelar admiración o fastidio, alegría o aversión. Los discursos emotivos suelen contener expresiones que en sus significados literales tienen connotaciones afectivas.

#### ***Función directiva o conativa***

El objetivo es promover ciertas conductas del oyente (receptor o alocutario) o impedir la realización de determinadas acciones. El propósito del discurso recae en quien lo recibe, con el propósito de influir en él y, entonces, el lenguaje tiene una función directiva.

#### ***Función fática***

El propósito es establecer, prolongar o interrumpir la comunicación, comprobar que el canal está abierto. Si atendemos a los intercambios

---

<sup>8</sup> Cf. Cassany, D. y otros, *Enseñar lengua*, p. 85

verbales cotidianos, podemos advertir que gran parte de lo que decimos no tiene más propósitos que los de mantener la conversación.

### ***Función poética***

El uso poético del discurso invita a ubicar al lenguaje en un primer plano y a gozar de él como objeto estético.

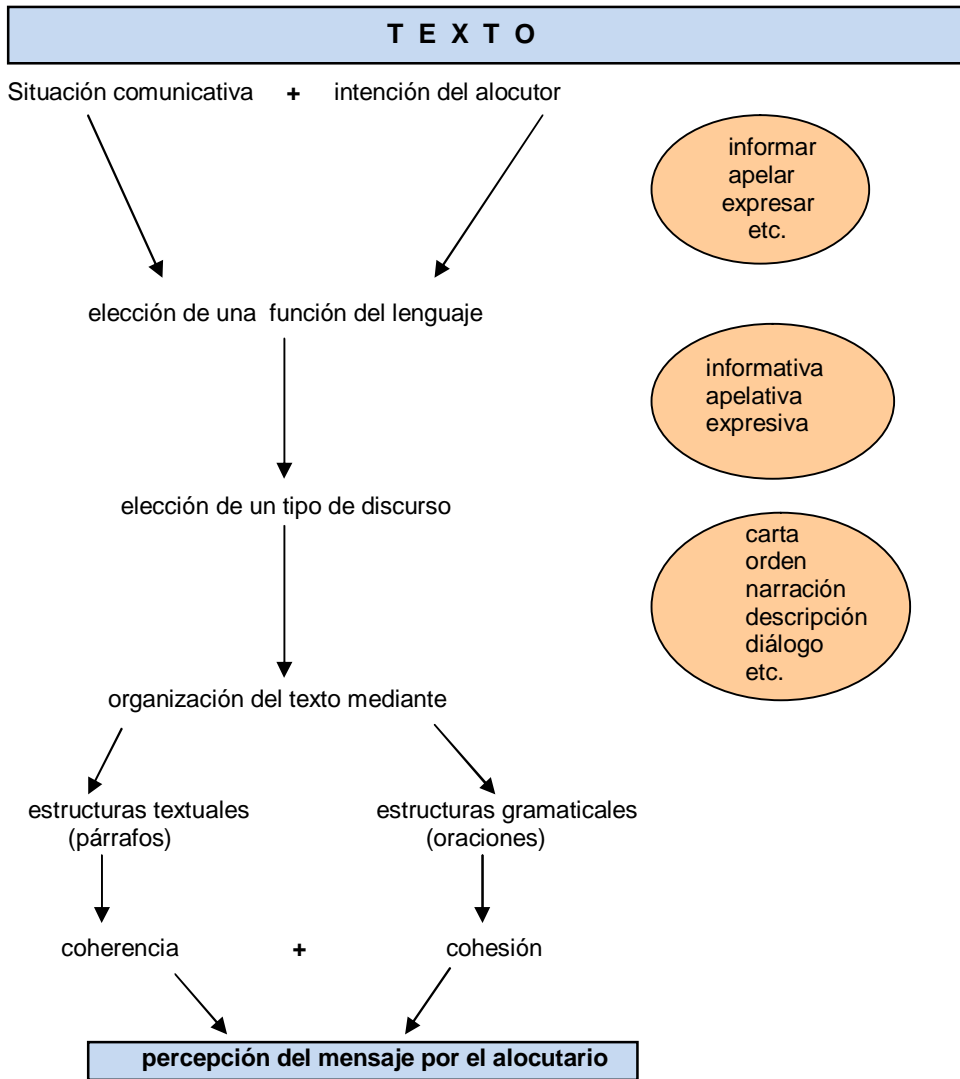
### ***Función metalingüística***

Cada vez que un hablante fija su atención en el código que emplea y se refiere a él, estamos frente a un discurso metalingüístico. El lenguaje puede ser utilizado para hablar o escribir acerca del lenguaje.

En el cuadro siguiente están señaladas las tres funciones que necesitamos distinguir para focalizar adecuadamente los rasgos esenciales del discurso académico.

<b>FUNCIONES DEL LENGUAJE</b>	
<b><i>Función informativa</i></b> (referencial)	<ul style="list-style-type: none"><li>◆ Predominio del referente: datos, hechos, etc.</li><li>◆ Discurso informativo en general., científico, periodístico, etc. Uso de la <b>denotación</b>.</li><li>◆ Cognoscitivo, designativo.</li><li>◆ Admite categorización Verdadero / Falso.</li><li>◆ Tecnicismos.</li><li>◆ 3ra. persona gramatical.</li></ul>
<b><i>Función apelativa</i></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>◆ Busca reacción del alocutario.</li><li>◆ Discurso incitativo, imperativo, exhortativo, prescriptivo. Puede utilizar la <b>connotación</b>.</li><li>◆ 2da. persona gramatical.</li></ul>
<b><i>Función expresiva</i></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>◆ Predominio del alocutor.</li><li>◆ Discurso emotivo; vocabulario referido a sentimientos, pensamientos, sensaciones. Uso de la <b>connotación</b>.</li><li>◆ Busca el eco en la emotividad del alocutario.</li><li>◆ No admite categorización Verdadero / Falso.</li><li>◆ 1ra. persona gramatical.</li></ul>

Fig. N° 2



(adaptación de un cuadro de M. Marín)

Fig. Nº 3



### 3. La Definición

La **definición** es un texto que aporta información sobre las características del objeto definido y lo diferencia de los objetos que son semejantes.

En los discursos académicos, escritos u orales, frecuentemente, necesitamos usar la definición. Cuando definimos enunciamos qué es algo mediante la expansión descriptiva de un objeto, persona o concepto (*describir = “dibujar y pintar con palabras”*).

Formas que se aproximan a la definición aparecen en la conversación y consisten en dar:

- **Rasgos diferenciadores:** son notas específicas que distinguen al concepto, objeto o persona del conjunto; eliminan toda ambigüedad.

- **Rasgos relacionales:** son notas que distinguen al concepto, objeto o persona por la relación con otros conceptos, objetos o personas.

**Definir** es, pues, expresar las características necesarias y suficientes para que el concepto no se pueda confundir con otro, ayudándose, si fuera posible, de otros términos que resultan conocidos.

Ejemplo:

SUMA ALGEBRAICA

Una vez me preguntaron,  
pues lo querían saber:  
¿Qué es una suma algebraica?  
Pensé para responder.  
Enseguida me dí cuenta.  
Son sumas y restas juntas.  
¿Por qué darle tantas vueltas?

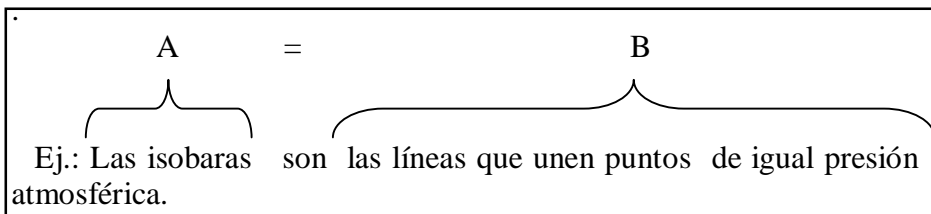
Si quieres de otra manera,  
es la sucesión de términos  
con signos más y con menos.  
Los que tienen signos más,  
los llamamos positivos.  
Los que tiene signos menos,  
son términos negativos.

El profesor te ha explicado,  
según lo tengo entendido:  
si hay un término sin signo,  
el término es positivo.

Herminia Abat: "*Matemática en poesía*"

En este caso, la docente de Matemática ha elegido el verso para formular la definición.

En la **definición**, la estructura que se utiliza es  $A=B$



Es muy común que nuestros alumnos - a veces también nosotros - no respeten esta estructura e incurran en un error frecuente al emplear el adverbio "*cuando*", que remite a la temporalidad, inmediatamente después del verbo ser. Entonces resultan definiciones que no son tales, como la siguiente: *La rotación es cuando la tierra gira.*

**Para tener en cuenta** Para ayudarnos en la formulación correcta de las definiciones, recordemos que en toda trama o desarrollo descriptivo se usan los llamados *verbos presentativos* que nos permiten organizar el texto espacialmente: ser, tener, mostrar, parecer, etc.

Ciertas definiciones se basan en la combinación ingeniosa de rasgos diferenciadores y relacionales. Son las **greguerías**.

La **greguería** es un enunciado breve que contiene una asociación de conceptos o una metáfora insólita. Es una manera original y sorprendente de enfocar la realidad.

Ramón Gómez de la Serna, el creador, la definió como la suma de humorismo + metáfora.

Ejemplos:

El tornillo es un clavo peinado con raya al medio.

La S es el anzuelo del abecedario.

La jirafa es un caballo alargado por la curiosidad.

Todas tienen la estructura A=B y dan las características necesarias y suficientes como para no confundir los objetos presentados con otros.

Cuando el procedimiento es inverso, es decir, se presenta la expansión descriptiva de un objeto o persona cuyo nombre no se expresa y el alocutario (receptor) lo debe descubrir, estamos frente a un **acertijo** o **adivinanza**.

Ejemplos:

A los quince días estoy  
en la flor de mi edad,  
cada vez muero de vieja  
y vuelvo a resucitar.

(La luna)

Verde nací,  
rubio me cortaron,

presto me molieron,  
blanco me amasaron.

(El trigo)

Evidentemente, a no ser por razones didácticas, la escritura académica, o mejor dicho el discurso académico, prescinde de este tipo de definiciones que, con frecuencia, ponen en juego la connotación.

A manera de síntesis:

**DEFINICIÓN**

- \* Texto informativo-descriptivo.
- \* Aporta datos que diferencian al objeto de otros semejantes.
- \* Da rasgos diferenciadores, específicos, que eliminan ambigüedad.
- \* Da rasgos relacionales que distinguen al objeto por relación con otros objetos.

**GREGUERÍA**

- \* Combinación ingeniosa de rasgos diferenciadores y relacionales.
- \* Asociación de conceptos.
- \* Metáfora insólita.

**ACERTIJO O ADIVINANZA**

- \* Expansión descriptiva de un objeto sin nombre.
- \* El alocutario o receptor debe descubrir cuál es el objeto.

*Fig. N° 4*

## 4. La Argumentación

Para precisar qué se entiende por argumentación comenzaremos por acudir a la etimología del término “argumento” y derivar dos acciones que requieren del empleo de “argumentos”:

**ARGUMENTO:** del latín **ARGUMENTUM = PRUEBA**

Necesitamos de “pruebas” para:

\***Explicar** = Producir argumentos de manera ordenada, estableciendo relaciones (especialmente causales). Se pretende modificar un estado de conocimiento, a partir de hacer comprensible un fenómeno, un comportamiento, etc.

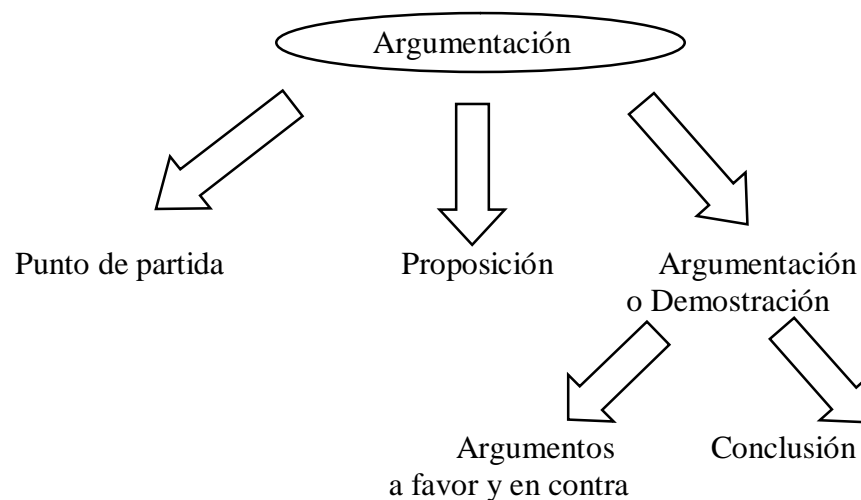
\***Justificar** = Producir argumentos, estableciendo relaciones entre ellos, y examinar la aceptabilidad de esas razones en relación con el corpus de conocimiento que incluye los contenidos objeto del texto. Se pretende comprobar validez de la tesis.

El **discurso argumentativo** intenta convencer o persuadir al receptor o destinatario para que comparta una opinión del emisor o para que realice una determinada acción.

La **argumentación** no es un género discursivo en sí, sino una **superestructura** que puede adoptar la forma de muy diversos géneros. Esta superestructura la podemos encontrar en el discurso político, en el ensayo, en la monografía, en distintos géneros periodísticos (editorial, artículo de opinión), en la conversación.

Una **superestructura** es un esquema que establece el orden global del texto, independientemente de su contenido. Está compuesta por una serie de **categorías** que son específicas para diferentes tipos de discurso, que se combinan de acuerdo con ciertas reglas convencionales (Fig. 3)

En la **estructura argumentativa** las principales **categorías** son:



*Recordemos que **la proposición** es la opinión que queremos defender*

Podemos esquematizarlo de otra forma:

**Punto de partida** = circunstancias de tiempo, espacio, actores o agentes involucrados, etc. y /o actualización del problema.

**Proposición** = afirmación, enunciado que se pone a consideración para que sea aceptado o refutado; también llamada *tesis*.

**Demostración** = desarrollo de los argumentos (pruebas) a favor o en contra.

**Conclusión** = ratificación de la *tesis* o *proposición*.

De estas categorías convencionalizadas o canónicas, **la proposición** y **la demostración** son obligatorias. **El punto de partida** y **la conclusión** son optativas.

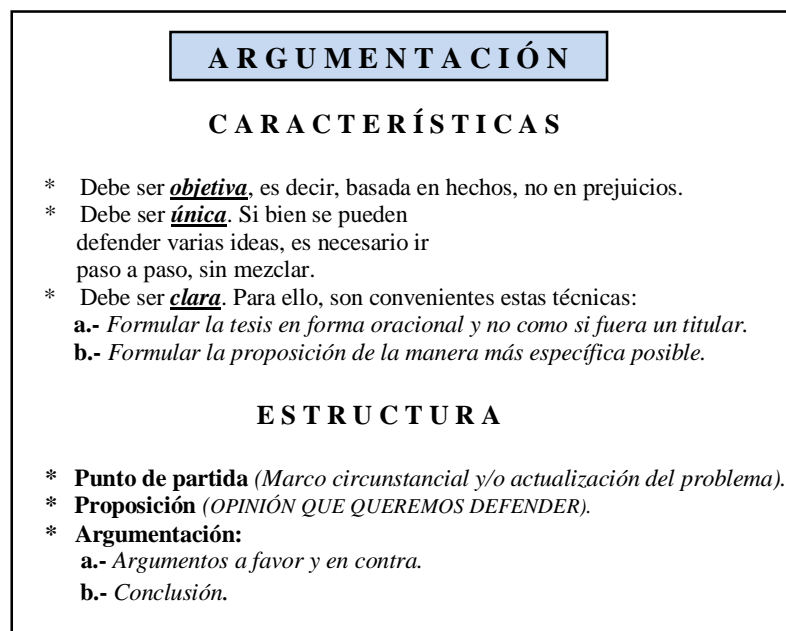
La **proposición** puede plantearse de diversas maneras en el discurso. En general, es expresada claramente en las primeras oraciones del texto, ni bien se ha planteado el tema o punto de partida. A veces, no está explícita en ningún momento y el destinatario o alocutario la deduce a partir de la argumentación. Otras, está expresada a lo largo del discurso y el receptor debe ir reconstruyéndola.

Para alcanzar lo que se propone el emisor - convencer y/o persuadir - y argumentar correctamente, la **proposición** debe reunir las siguientes condiciones:

- Debe ser **objetiva**, es decir, basada en hechos, no en prejuicios.
- Debe ser **única**. Si bien se pueden defender varias ideas, es necesario ir paso a paso, sin mezclar.
- Debe ser **clara**. Para ello, son convenientes estas técnicas:
  - a.- Formular la tesis en forma oracional y no como si fuera un titular. Ej. *“Los prejuicios se adquieren en la sociedad”* y no *“Los prejuicios y la sociedad”*.
  - b.- Formular la proposición de la manera más específica posible. Ej. *“El tren eléctrico es menos contaminante”* y no *“El tren eléctrico es el mejor”*.

La **conclusión** puede explicitarse o no. En este último caso se requiere que el receptor (alocutario) haga inferencias sobre la misma. También puede darse el caso de que la categoría **conclusión** esté al final de cada uno de los argumentos presentados.

Son marcas lingüísticas propias de la **conclusión** expresiones como *Finalmente... Por lo expuesto... Por último...* (ver más adelante **conectores discursivos**).



*Fig. N° 5*

Ya dijimos que la **argumentación** puede estar destinada a **convencer** al receptor mediante el ejercicio de la razón o a **persuadirlo** apelando a sus sentimientos y emociones.

Ambas intenciones del emisor no siempre son excluyentes; pueden estar combinadas en un mismo discurso. Sin embargo, convencer y persuadir nos señalan ya dos tipos principales de argumentación., según en qué se sustenta la argumentación:

- 1.- sustentada en el empleo de **argumentos lógicos**,
- 2.- sustentada en la apelación a los **sentimientos** del destinatario.



#### 4.1. Superestructuras argumentativas

En la **demonstración**, categoría en la que se desarrolla la argumentación propiamente dicha, el modo en que se organizan y despliegan argumentos utilizados, permite clasificar las superestructuras argumentativas en dos tipos: **secuencial** y **dialéctica**.

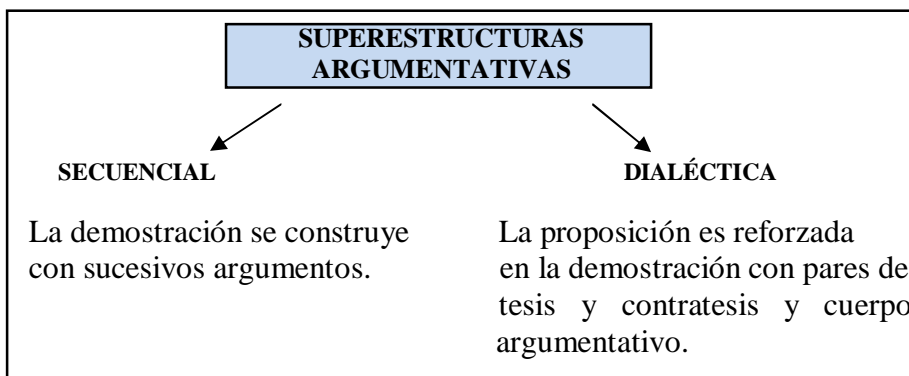


Fig. N° 6

En la **secuencial**, la demostración desarrolla sucesivos argumentos o da sucesivas “pruebas” que refuerzan o confirman lo enunciado en la proposición o tesis.

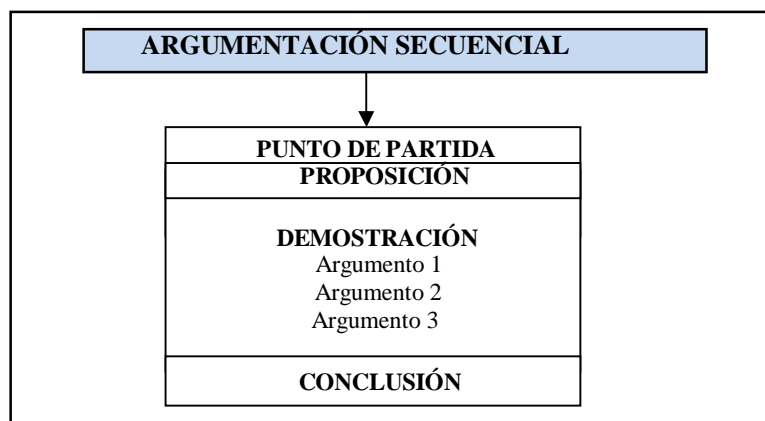
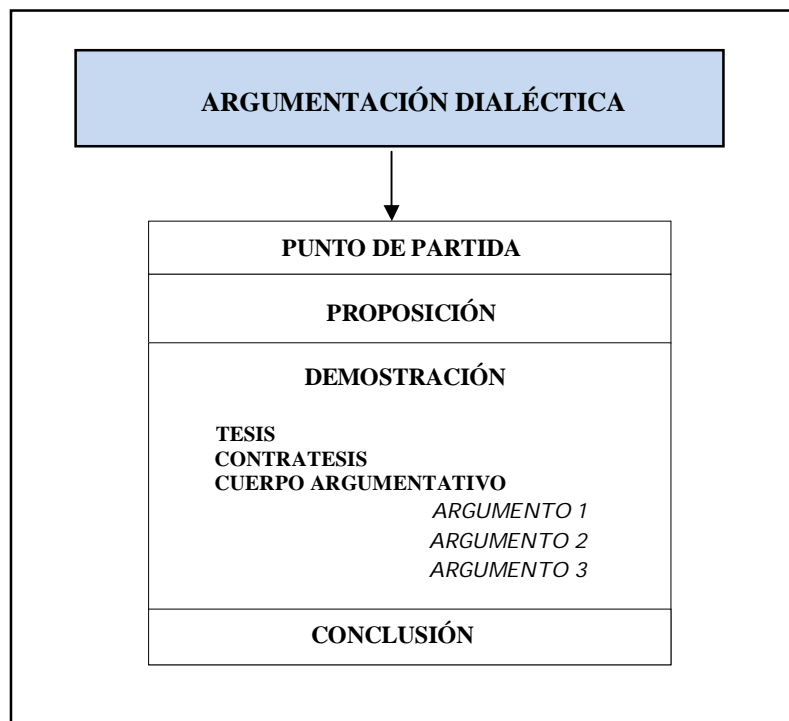


Fig. N° 7

En la **dialéctica**, la demostración se organiza de a **pares**, es decir, afirmaciones (**tesis**) y puntos de vista contrarios (**contratesis**) para presentar, luego, una serie de argumentos o pruebas a favor y en contra.



*Fig. N° 8*

## 4.2. Algunos procedimientos de argumentación:

En cuanto a los procedimientos más frecuentes utilizados en la argumentación aparecen:

- **Desmentir** (rebatir o negar la opinión de otro sobre el mismo tema)
- **Hacer concesiones** (admitir en parte la opinión de otro para luego rebatirla parcial o totalmente)
- **Explicar**
- **Ejemplificar**
- **Enumerar**
- **Vacilar**
- **Acudir a la Cita de autoridad**

Todos ellos se usan en **la demostración**.

En **la conclusión** el procedimiento utilizado frecuentemente es la *recomendación*, en la que el alocutor (emisor) señala qué es lo más conveniente o apropiado, según su punto de vista.

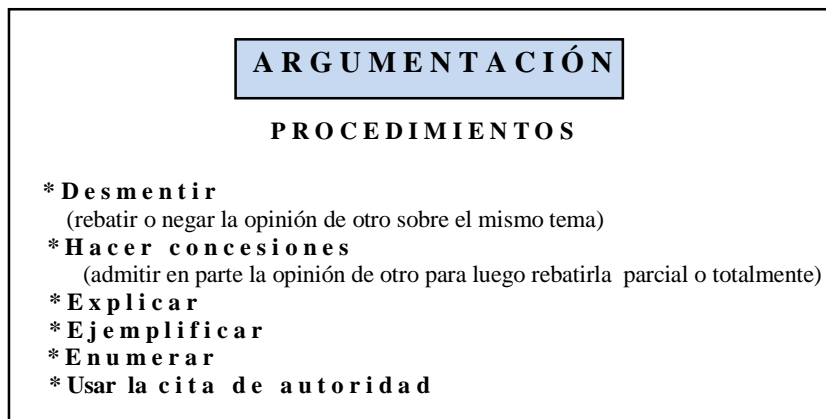


Fig. N° 9

### 4.3. Los errores en la argumentación

Son errores que guardan relación con la aplicación de la lógica en la argumentación.

Se pueden señalar dos grandes grupos de argumentos que no siguen las leyes de la lógica:

a.- Argumentos incorrectos, derivados de la **mala utilización** de la lógica argumental.

b.- Falsos argumentos, es decir, modos de persuasión **ajenos** a la lógica argumental.

a.- **\*Elevar lo particular a la categoría de general:** se hacen generalizaciones a partir de uno o varios datos que resultan insuficientes. Ej. *Conozco a un vecino alemán que rápidamente aprendió el español. Luego, los alemanes tienen mucha facilidad para los idiomas.*

**\*Incurrir en círculos viciosos:** se utilizan dos hechos como causa y consecuencia, indistintamente. Ej. *Los Martínez no me visitan porque no me aprecian. Luego, los Martínez no me aprecian porque no me visitan.*

**\*Establecer falsas relaciones de causa-efecto:** Ej. *No aceptó la corona. Luego es cierto que no era ambicioso.* La primera proposición no es causa suficiente para sacar la conclusión que señala la segunda proposición.

b.- **\*Apelar a los sentimientos y temores del destinatario:** Ej. *¿Quién es tan duro que no se conmueva ante las lágrimas de una madre?*

**\*Apelar a la importancia, al prestigio o a la autoridad del emisor:** Ej. *Creed por mi honor y respetad mi honra.*

#### 4.4. Conectores discursivos en la argumentación

El uso de los **conectores lógicos** es de fundamental importancia en la argumentación porque establecen relaciones que posibilitan seguir la evolución de los razonamientos.

A continuación se detallan algunos conectores, posibles relaciones que se pueden establecer e intenciones que su uso manifiesta:

<b>Conectores</b>	<b>Relaciones</b>	<b>Intenciones</b>
↓	↓	↓
como consecuencia	causa y efecto	ampliación
en relación con	contraste o cambio	refuerzo
y al mismo tiempo	tiempo, consecuencia	igualdad de valor
con excepción	distinción, separación	concesión
tanto ... como	comparación	igualdad de valor
en cambio	oposición, distinción	énfasis, refuerzo
antes bien	oposición	énfasis, refuerzo
al contrario	oposición	énfasis, refuerzo
al margen de	separación	ampliación
si	condición	subordinación
siempre y cuando	condición	subordinación
con tal que	condición	subordinación
por ejemplo	detallar	ampliación
finalmente	conclusión, consecuencia	cerrar, terminar
por último	conclusión	terminar
aun cuando	objeción	refutar
sin embargo	objeción	refutar

*Fig. N° 10*

#### 4.5 Conectores de organización

Su finalidad es organizar la exposición de quien argumenta. Como su nombre lo indica, organizan **cómo se va diciendo** lo que se dice,

mientras que los **conectores lógicos** relacionan lo que ya fue dicho. Muchos de esos conectores lógicos ya mencionados, según la función que tienen en el texto, juegan un papel importante como conectores de organización.

Se agrupan de la siguiente manera:

a.- **Conectores de avance:** por medio de ellos la idea principal se va desarrollando en los enunciados siguientes, dan continuidad al pensamiento del discurso lógico.

Ejs.: \* y, o, ni (unen ideas que están en igual nivel de importancia):

\* también, asimismo (expresan unión de ideas similares, pero se añade nueva información en la segunda idea).

\* además, incluso, es más (unen, pero la segunda agrega información a la idea que se está desarrollando).

\* dado que, por lo tanto (expresan continuidad o consecuencia).

b.- **Conectores de pausa:** su uso permite aclarar lo que se dijo anteriormente, pero en la organización de los argumentos no hay avance ni retroceso. Explican una idea pero la información se detiene.

Ejs.:\* porque, ya que, luego (unen ideas de las cuales la segunda señala la causa de la primera).

\* si, siempre que (expresan que la segunda idea indica la condición para que se cumpla lo manifestado en la primera).

\* o sea, vale decir, por ejemplo (unen ideas que repiten lo mismo de manera diferente).

c.- **Conectores de retroceso:** señalan un cambio de dirección en el curso del pensamiento, una objeción a lo que se dijo antes.

Ejs.: \* pero, sino, sin embargo, no obstante (la segunda idea plantea una objeción de manera directa o tácita a la primera).

\*mientras que, en vez de, antes que (la segunda idea señala una oposición comparativa con respecto a la primera).

\*por el contrario, al contrario (en la segunda idea se expresa oposición total a la primera).

Todos los conectores constituyen señales, “**marcas**” que ayudan al receptor o alocutario (lector especialmente) a comprender el texto).<sup>9</sup>

#### **4.6. Las falacias en la argumentación**

En el discurso argumentativo, con frecuencia, se cometen errores que tienen que ver con la Lógica. La Lógica no guarda relación con la verdad o falsedad de las afirmaciones, no da respuestas, no ayuda a solucionar problemas pero sí a clarificarlos. Aporta métodos para diferenciar el razonamiento correcto del incorrecto. Es decir, nos permite cuidar los procedimientos utilizados en la argumentación.

En el intento de defender o refutar una idea podemos caer en “trampas” o errores en la argumentación a los que la Lógica llama **falacias**.

La **falacia** es un razonamiento incorrecto pero, en algunos casos, puede resultar muy persuasivo. A veces, se incurre en estas falacias intencionadamente.

##### **Falacias de atingencia (relación)**

- Carecen de relación (atingencia) lógica con respecto a la verdad o falsedad de las conclusiones.
- La atingencia lógica se confunde con la psicológica porque el lenguaje se usa directiva, expresiva e informativamente (Funciones del lenguaje).

##### **Clases:**

1.- Conclusión inatingente (sin relación): el razonamiento es usado para probar una conclusión diferente de la que lógicamente debería ser.

---

<sup>9</sup> Cf. Cassany, D. y otros, *La cocina de la escritura*, pp. 154-156

- 2.- Argumentum ad baculum: apela a la fuerza.
- 3.- Argumentum ad hominem (ofensivo): va contra el hombre.
- 4.- Argumentum ad hominem (circunstancial): no probar la verdad o falsedad de una proposición, sino que el receptor debe aceptarla por la circunstancia particular en que se halla.
- 5.- Argumentum ad ignorantiam (por ignorancia): una proposición es falsa o verdadera porque no se ha podido probar la verdad o falsedad de ella.
- 6.- Argumentum ad misericordiam: apela a la piedad.
- 7.- Argumentum ad populum: despierta las pasiones y el entusiasmo de la multitud; es amplia e incluye casi todas las otras falacias (ad misericordiam, ad hominem –ofensiva- y casi todas las otras falacias; despierta las pasiones y el entusiasmo de la multitud.
- 8.- Argumentum ad verecundiam: apela a la autoridad. Cuando se recurre a un especialista en algún campo de la ciencia, del arte, etc. para dar más peso a una opinión, la argumentación puede no ser estrictamente falaz, siempre y cuando se esté tratando de ese campo en particular. Si se apela a una autoridad en asuntos que no están en el ámbito de su competencia, se está ante este tipo de falacia.
- 9.- La causa falsa: todo razonamiento que establece una conexión causal errónea. Es fundamental cuidarse de ella en el método científico. Entran en juego, aquí, la cuestión de la sucesión temporal de hechos o la coincidencia de fenómenos, que, evidentemente, no bastan para establecer la relación causa-efecto.
- 10.- La pregunta compleja: no permite la respuesta “sí” o “no” porque se trata de varias preguntas entrelazadas.

Veamos algunos ejemplos:

*“Se deberían arancelar los estudios universitarios; coincido con la opinión de Oscar Martínez en una entrevista que le hicieron porque es una gran actor. Para mí es uno de los mejores actores argentinos.”*  
(Falacia de autoridad-Argumentum ad verecundiam).



*“Imposible estar de acuerdo en su apreciación de la música de Fito Páez, porque usted es una persona violenta, que frecuenta ambientes y gente poco confiables”.* (Falacia contra la persona-Argumentum ad hominem).

#### **4.7. La calidad de la argumentación**

##### **Criterios a tener en cuenta a la hora de evaluar la calidad de la argumentación**

Cuando se trata de evaluar si un discurso argumentativo está bien formulado, tanto si es oral como si es escrito – y esto es aplicable a nuestros propios discursos como docentes, en el aula, en publicaciones, etc. y a las producciones de nuestros alumnos – debemos analizarlos con ciertos criterios que garanticen la objetividad y confiabilidad de esa evaluación.

Una argumentación es buena si:

1.- Las razones o argumentos tienen coherencia y se refieren al objeto de explicación. La claridad de expresión es tal que, fácilmente, después de leído (o escuchado) el texto, se puede descubrir el tema y también las intenciones del autor. El registro de lengua es el adecuado a la función y a quienes está dirigido el texto. Estas cualidades dan a la argumentación la PERTINENCIA.

2.- Presenta un número suficiente de razones argumentadas para cambiar el estado de conocimiento, que pueden considerarse aceptables por la comunidad científica. Además, los argumentos explicitan relaciones de tipo causal y son fuertes, es decir, resisten las objeciones y tienen valor epistémico en relación con el corpus de conocimiento en el que están incluidos los contenidos de la justificación. Todo lo enunciado da a la argumentación la necesaria COMPLECIÓN, como para considerarla válida, atendible.

3.- El léxico empleado atiende tanto a vocablos cuyo significado se ajusta al campo del conocimiento específico, diferenciándolo del significado en el lenguaje coloquial, como al uso de términos técnicos, propios de esa área del saber. Esto indica que la argumentación tiene la PRECISIÓN necesaria.

4.- El VOLUMEN DE CONOCIMIENTOS se adecua a la preparación o instrucción de los alocutarios (receptores). Según sea el nivel en que se hace la argumentación, variará el VOLUMEN DE CONOCIMIENTOS imprescindible. Así, no es lo mismo considerar la argumentación en el nivel superior de escolaridad que en el primario o en el secundario.

5.- El orden del texto sigue el modelo argumentativo – estructura que admite descripciones y razonamientos, atendiendo a la idea o proposición que se quiere defender y a la o las que se deben rebatir -, si la producción es escrita, el título, los subtítulos y toda otra indicación o señal gráfica, orientan al lector y le permiten deducir la idea global expresada en el texto. Hay una evidente ORGANIZACIÓN DEL TEXTO, que facilita, tanto la lectura como la comprensión.

<b>ARGUMENTACIÓN</b>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<b>*PERTINENCIA:</b> Las razones o argumentos tienen coherencia y se refieren al objeto de explicación. El registro de lengua es el adecuado a la función del lenguaje y a quienes está dirigido el texto.
<b>*COMPLECIÓN:</b> n° suficiente de razones, fuertes, aceptables por la comunidad científica; relaciones de tipo causal.
<b>*PRECISIÓN:</b> léxico de significado ajustado al campo del conocimiento específico, términos técnicos particulares.
<b>*VOLUMEN DE CONOCIMIENTO:</b> acorde con el nivel en el que se hace la argumentación.
<b>*ORGANIZACIÓN DEL TEXTO:</b> estructura argumentativa, título y subtítulos orientadores.

*Fig. N° 11*

## 5. El informe de experimentos

El **informe de experimentos** es una exposición en la que se da cuenta de las condiciones en que el experimento se realiza (registro de la situación de experimentación) y del proceso observado.

El texto tiene una organización causal y descripción de proceso, por lo tanto es común el uso de:

- \* la conjunción condicional **si** y de adverbio temporal **cuando**
- \* **numerales ordinales** o frases adverbiales con valor equivalente (primero, a continuación, etc.)
- \* una organización causal que hace que estén expresadas las categorías **antecedentes** y **consecuencias** para caracterizar las fases sucesivas de un fenómeno. Los primeros preceden a las segundas y son una condición necesaria y suficiente para que éstas últimas aparezcan.

No se puede olvidar que la función del lenguaje en este tipo de texto es informativa; esto hace que la **precisión** y la **exactitud** sean cualidades que no deben faltar entre los criterios a la hora de evaluar.

Lo mismo puede decirse de la **objetividad**. Para acentuar o asegurar esa propiedad es frecuente el empleo de la forma **impersonal**. “*Se produce una dispersión...*” “*Si se cambiaba la cantidad de líquido...*” “*Cuando se alteraba el color...*”

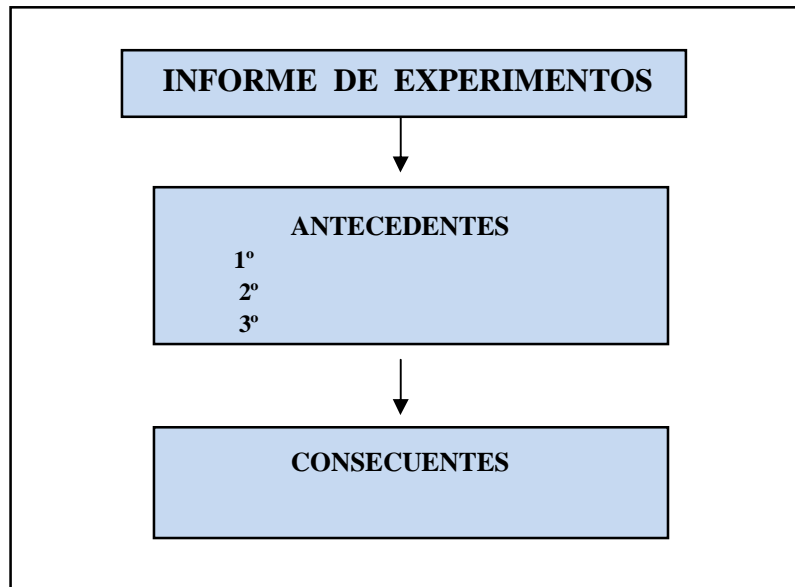


Fig. N° 12

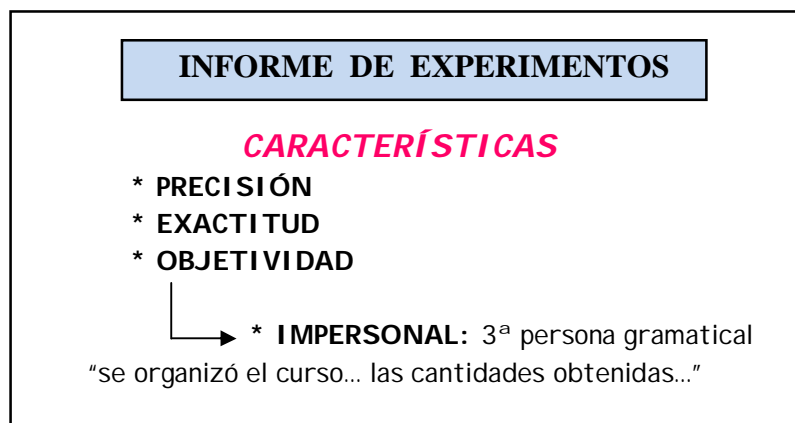


Fig. N° 13

## 6. El Relato de Experiencias

El **relato de experiencias** es la narración de una situación vivida. En este tipo de texto la subjetividad del narrador o el compromiso del enunciador hace que la persona gramatical empleada sea la primera.

*“Por aquellos años la pobreza se enseñoreaba del barrio, tanto que los niños no teníamos zapatos...”*

El desarrollo y auge de la narratología ha hecho que, discursos que antes se consideraban poco o nada valiosos para el avance del conocimiento o para ser tenidos en cuenta en el campo científico, en la actualidad representen un insumo y una fuente importante, de allí que se lo incluya como una forma o tipo de discurso académico.

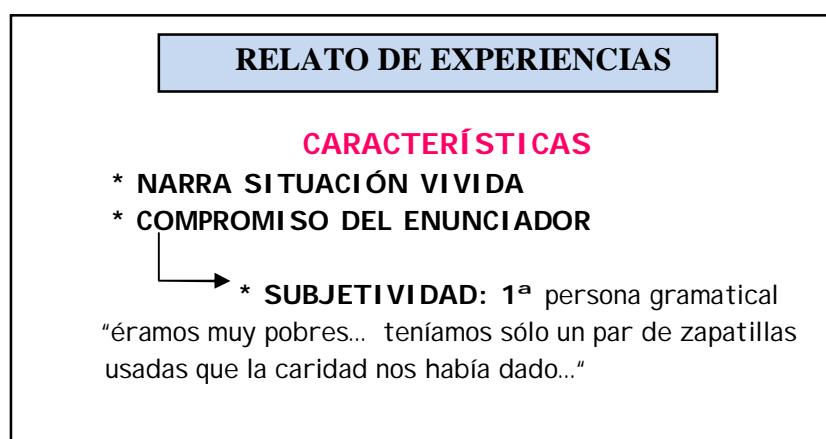


Fig. N° 14

**Para tener en cuenta:** En el caso del informe de experimentos o relato de experiencias, los verbos que nos aseguran un discurso correcto son los llamados *verbos de acción* que lo organizan temporalmente: hacer, suceder, caminar, organizar, etc.

## **Bibliografía**

### **PARTE II**

AA.VV. (2000). *Hablar y escribir para aprender*. Barcelona: Editorial Síntesis. Universidad Autónoma de Barcelona.

BENVENISTE, E. (1985). *De la subjetividad en el lenguaje*, en *Problemas de lingüística general I*. (12ª ed.). México: Siglo XXI.

BENVENISTE, E. (1985). *El aparato formal de la enunciación*, en *Problemas de lingüística general II*. (12ª ed.). México: Siglo XXI.

BERNÁRDEZ, E. (1982). *Introducción a la lingüística del texto*. Madrid: Espasa-Calpe.

CARLINO, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Bs. Aires: Fondo de Cultura Económica.

CASSANY, D. (1999). *La cocina de la escritura*. (8ª ed.) Barcelona: Editorial Anagrama.

CASSANY, D., LUNA, M. y SANZ, G. (1998) *Enseñar lengua*. (4ª ed.). Barcelona: Editorial Graó.

COLS, E. (2008). *La formación docente inicial como trayectoria*. Mimeo. Documento de trabajo realizado en el marco del Ciclo de Desarrollo Profesional de Directores. INFD

DE GREGORIO, MAC, M. I. de y WELTI, M. C. RÉBOLA de. (1992). *Coherencia y cohesión*. Bs. Aires: Plus Ultra.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CAPACITACIÓN EDUCATIVA (2010). *Acompañamiento continuo de la trayectoria formativa y académica del estudiante. Documento Base.*

KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1986). *La enunciación.* Bs. Aires: Hachette.

PIEDRABUENA, I. (2004) *Con-dominio de nuestro idioma.* (1ª ed.) Córdoba: Comunic-arte Editorial.

SEVERINO, L. C. de (Coordinadora). (2005) *Leo pero no comprendo.* (1ra. ed.) Córdoba: Comunic-arte Editorial.

VAN DIJK, T. (1992). *La ciencia del texto.* Bs. As.: Paidós.

VAN DIJK, T. (1996). *Estructura y funciones del discurso.* (10ª ed.) México: Siglo XXI.

VIGNEUAX, G. (1986). *La argumentación.* Bs. Aires: Hachette.